

# H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable,

Área:

Dirección de Sustentabilidad Ambiental

Permiso Núm: Núm Exp.: DGDTUS/DSA/POA/2024/15 DSA/NA/POA/2023/813

Fecha de emisión:

11/04/2024

Vigencia:

DEL 11 DE ABRIL 2024

No. de póliza:

ABRIL DE 2025, 50818 AD.,

### PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la ventanilla única de la Direcció. General de l'esarrollo Territorial Urbano. Sustentable, el 14 de diciembre de 2023 mediante el cual anexa los comiscos y requisitos para el trámite de solicitud del PERMISO DE OPERACIÓN AMBIENTAL para la activib

municipio Tul. Ou ana Roo.

Con fundamento en los artículos 8 fracción II, III, VIII, V 35, i 201, 206 fracción II inciso b) del Reglamento de Ecología, Mitigación y Adaptación al Cambio Climátic del Junicipio de Tulum, publicado el 3 de diciembre de 2019 en el periódico oficial del estado de Quintana Roo de vez analizada la solicitud y los documentos adjuntados, esta Autoridad Municipal procedo a otorgar so PERMISO DE OPERACIÓN AMBIENTAL CONDICIONADO:

#### GIRO COMERCIAL

NOMBRE COMERCIAL

RESTAURANTE SIN BAR Y CON SERVICE DE MESEROS

MULATA & ROTANJELIE

### CONDICIONANTES

- El establecimiento parse a lo señalado en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994, "Que establem los mitites eximos permisibles de emisión N de ruido de las fuentes fijas y su método de medición" de la base a dectividad comercial deberá mantener el nivel de ruido en 55 decibeles en un horario de 6:00 2:00 per y de 50 decibeles en horario de 22:00 a 6:00 horas.
- Debros evin escargar, derramar, o depositar cualquier tipo de desechos orgánicos, inorgánicos, sustancias ligras o resistan domésticos en la vía pública y en los sitios no autorizados para ese fin.
- 3. Como obibido derramar, verter e infiltrar aguas residuales y lixiviados en los terrenos, cuerpos de agua y como es de agua, salvo previa autorización, permiso o concesión expedida por la autoridad competente de información las Normas Mexicanas Oficiales aplicables", Artículo 112, "Los usuarios no domésticos que o cargues aguas residuales en las redes colectoras deberán cumplir con lo establecido en la Norma Oficial."
  - cabo el programa de mantenimiento de Fosa séptica, humedal, biodigestor, trampa de grasa, sistema de tratamiento de aguas residueles, trampas de todos, entre otros, est como los comprobantes y manifiestos de pago de la empresa que le proporciono el servicio, así como el convenio entre las partes.
- 4. El establecimiento deberá mantener limpio su predio, evitando acumulaciones de Residuos Sólidos dentro del mismo y tener limpia la banqueta del frente de su predio y la mitad del área de rodamiento (calle), por lo cual debe contar con botes rotulados para la separación de los residuos valorizables que genere su estables insten.





# H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia: Sección: H. Ayuntamiento de Tulum

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable,

Área:

Dirección de Sustentabilidad Ambienta

Permiso Núm:

DGDTUS/DSA/POA/2024/

Núm Exp.: Fecha de emisión: DSA/NA/POA/2023/813

Vicencia:

11/04/2024,

Vigencia:

DEL 11 DE ABRI DE 2024 11 DE

ABRIL DE 2025. 50818 AD.,

No. de póliza:

Los Residuos Sólidos Urbanos generados por su actividad comercial deberá coloca, en la inedores con tapas y entregarlos al camión recolector de basura en los horarios y días asignados a cona o colonia donde

se ubica su negocio.

6. Deberá evitar proporcionar a los consumidores cualquier tipo de bolsas a lástic de un solo uso para acarreo de productos ya sea de manera gratuita o en venta, con arma drá utilizar bolsas de papel, cartón o tela.

- 7. Dos personas como mínimo adscritas a su negocio deberán 0 días naturales, las Pláticas de Capacitación, impartido por la Dirección de Sustentabil icipio de Tulum. La plática de código de acceso: residuos, Manejo de Residuos se impartirá por vía Zoom, ID de la reunión: o escribir al correo dir.ecologia.tulum@gmall.com de la Dir ón, par lática de Tortugas se impartirá por via residuos, o escribir al correo Zoom, ID de la reunión: 844 189 51739, códig acce dir.ecologia.tulum@gmall.com de la Dirección para m su caso llamar al número telefónico: Al concluir la plática y responder el 9848025579 o acudir a la ventanilla única de es cuestionario se le otorgara una constancia de part
- Deberá ingresar a la ventanilla única de la Direcció eral de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable, permiso de operación ambiental, donde anexe el informe de seguimiento de condiciona es del pre los documentos comprobatorios (manifi ración, entrega de los residuos reciclables y de ) de la sep prios de la disposición de las aguas residuales, las manejo especial, los documentos constancias de participación en las sos que imparte la Dirección, entre otros. Dicho informe déberá presentarse cada 4 comprobatorios deberán ser expedidos por empresas meses prestadoras de servicios que rización vigente del Municipio de Tulum.
- 9. Deberá atender y brindar todo las las lades personal de la Dirección de Sustentabilidad Ambiental, en las visitas de inspección periódic que se la arán a cabo para verificar el cumplimiento y seguimiento del presente permiso y sus condicionante el perso il estará debidamente acreditado con su credencial con fotografía expedida por la Direcció. Gen la de Dirección de Dirección de Sustentable.
- La renovación del Syrmic de Operación Ambiental debará solicitarse 15 días previos a que concluya la vigencia del predicte para de sanciones y multas.

El incumplimientos algunas las condicionantes antes mencionadas será motivo de sanción y en caso de recurrencia a procederá a implementar las medidas de seguridad como la suspensión o clausura de con la caso de la suspensión o clausura de con la caso de la constante de constant

El present document so le exenta de licencias, autorizaciones o permisos que deberá obtener de otras dependentes de l'aerales y/o estatales y/o municipates. Deberá estar en un lugar visible en el local comercial.

RA RIV	REVISO	AUTORIZO
<b>~</b>	DIRECCIÓN DE BUSTENTABILIDAD	
	AROLLMENTADWAZQUEZ	ING. LORENZO BERNABE
PROPIETARIO	DIRECTOR BESUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	H. AYUI-BIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

STABORO - MAC.

"MOTAL EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERA ESTAT EN UN LUGAR VISIBLE EN EL LOCAL COMERCIAL PANA LA REVISION DEL BLOS) INSPECTOR (ES) A PARTIR DEL PRIMER MES DE LA EMISIÓN DEL RESAD...